

548900

TECNOLOGÍAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A.

Quito 04 de Agosto de 2010

Señor
Eduardo Miguel Santaella San Román
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TECNOLOGÍAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **TECNOLOGÍAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 13 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de marzo de 2009.

Debidamente autorizado por la Junta,

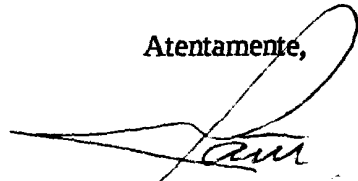


Dr. Santiago Agustín Hurtado Larrea

Quito, 04 de Agosto de 2010

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la Compañía **TECNOLOGÍAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A.** Soy de nacionalidad venezolana y el lugar de mi residencia habitual se encuentra en el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Eduardo Miguel Santaella San Román
Pasaporte No. D0639675

Certifico que la firma del señor Eduardo Miguel Santaella San Román es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Atentamente,



Dr. Santiago Agustín Hurtado Larrea
Autorizado
C.C. 1705280764



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10798** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **03 SEP 2010**

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) util (es)

Quito a,

08 SET. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO